



Resolución N° 1214

Exp. N°2023-25-3-008240

Montevideo, 03 ABR. 2024

VISTO: La Resolución N°792 de fecha 4 de marzo de 2024, recaída en estos obrados por la cual la Dirección General de Educación Secundaria autorizó la realización de un nuevo Llamado a "Profesor Gestor de Gimnasios".

CONSIDERANDO: I) Que por la misma se establecieron las Bases y las condiciones de Inscripción;

II) que la Inspección de Educación Física remite para su homologación el orden final de aspirantes a integrar la lista de "Profesor Gestor de Gimnasio";

III) que los siguientes aspirantes fueron eliminados por no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases del Llamado:

44130320	Eliminado por no llegar al mínimo de 60% en el proyecto.
45692264	Eliminado por no llegar al mínimo de 60% en el proyecto.
45995814	Eliminado por no llegar al mínimo de 60% en el proyecto.
49876325	Eliminado por no llegar al mínimo de 60% en el proyecto.
47363077	Eliminado por no llegar al mínimo de 60% en el proyecto.
48875938	Eliminado por no presentar proyecto.
28692192	Eliminado por no autenticar.
35560358	Eliminado por no autenticar.
28837295	Eliminado por no autenticar.

ATENCIÓN: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Tomar conocimiento y homologar el orden de prelación resultante del llamado autorizado por Resolución N°792 de fecha 4 de marzo de 2024, a fin de integrar la lista de "Profesor Gestor de Gimnasio", para cubrir cargos vacantes de acuerdo al siguiente detalle:

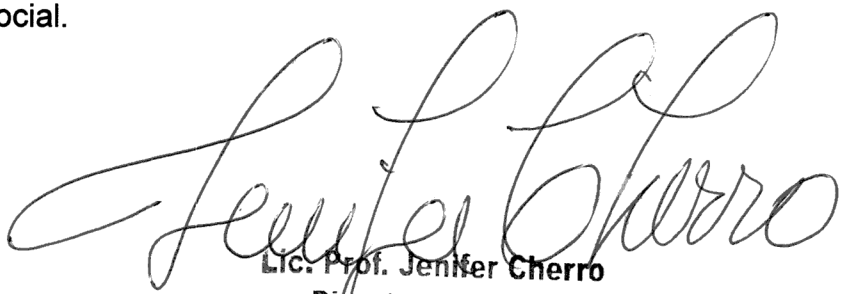
	Cédula de Identidad	Proyecto (100)	Proyecto Resultado	Entrevista	Entrevista Resultado	Resultado final
1	19642388	87	Aprobado	95	Aprobado	182
2	27341334	64	Aprobado	77	Aprobado	141
3	44015247	68	Aprobado	72	Aprobado	140
4	43227172	60	Aprobado	70	Aprobado	130

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, a la Subinspectora Jefe y por su intermedio a la Inspección de la asignatura correspondiente, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, al Departamento de Registros y Aspiraciones y a la Dirección de Comunicación Social.

Oportunamente, archívese.


Edmundo Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria